

Fecha: 14-01-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 477,9
VPE: \$ 756.449

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tal como en Australia y la UE: Diputada Natalia Romero presenta proyecto que busca prohibir uso de redes sociales en menores de 16 años en Chile

Tal como en Australia y la UE: Diputada Natalia Romero presenta proyecto que busca prohibir uso de redes sociales en menores de 16 años en Chile

La diputada por la Región de O'Higgins, Natalia Romero (Ind. UDI), anunció que durante esta semana presentará un proyecto de ley para prohibir el uso de redes sociales en los menores de 16 años en Chile, repitiendo así el mismo camino que ya adoptó Australia y que podrían seguir distintos países.

Al respecto, cabe recordar que a principios de diciembre la nación oceánica se convirtió en la primera en el mundo en prohibir que los menores de 16 años puedan acceder a un total de diez plataformas, medida que estarían evaluando algunos países como Nueva Zelanda, Francia y España, entre otros. En ese sentido, uno de los principales argumentos que se tuvo a la vista para avanzar en dicha norma fueron los distintos riesgos que suelen estar asociados al uso de redes sociales entre los niños y los jóvenes, como el ciberacoso, los problemas de salud mental y el acceso a contenidos inapropiados.

Por lo mismo, considerando que todos esos efectos también se extienden al resto de la población mundial, incluida la de Chile, la legisladora independiente calificó como "urgente" y "primordial" mirar el ejemplo

australiano para evaluar la posibilidad de replicarlo en el país, asegurando que "hoy existe evidencia suficiente que vincula el uso excesivo de estas plataformas con el aumento de la ansiedad, la depresión y otros trastornos, ante lo cual el Estado no puede permanecer indiferente".

"Esta es una discusión que requiere altura de miras y sentido de urgencia, pero por sobre todo la capacidad de anticiparnos y legislar pensando en el desarrollo de las actuales y futuras generaciones de nuestro país. Con el nivel de acceso que en Chile existe a celulares y a internet, no nos podemos quedar atrás viendo cómo otros países sí están tomando decisiones pensando en los menores. Y no se trata de una medida antojadiza, populista o ideológica, como algunos lo creen, sino que de una decisión preventiva, pensada únicamente en el bienestar de los niños", sostuvo la diputada Romero.

En esa línea, si bien la representante del Distrito 15 mencionó que algunas redes ya establecen los 14 años como edad mínima para crearse una cuenta, aseguró que los adolescentes suelen usar distintas herramientas para vulnerar dicha prohibición, por lo que explicó que el proyecto de ley buscará obligar a las platafor-



La representante de O'Higgins -una de los autores de la ley que restringirá los celulares en los colegios- llamó a debatir sobre los efectos que dichas plataformas generan en los niños y jóvenes.

mas digitales a implementar mecanismos de verificación de edad más confiables, como reconocimiento facial, fotografías (selfies) o la carga de documentos de identidad.

"No podemos seguir dejando toda la responsabilidad a los padres o a los propios menores, mientras los dueños de todas estas plataformas no toman ningún resguardo para cumplir con sus propias normas. La prio-

riedad debe estar puesta en los niños y adolescentes, no en los intereses comerciales de ciertas plataformas, que hoy operan sin mayor contrapeso", señaló Romero, quien por lo mismo aclaró que la iniciativa sólo buscará fijar ciertos límites acorde a la etapa de desarrollo de los niños. Producto de lo anterior, la parlamentaria por O'Higgins finalizó con un llamado al Congreso a iniciar dicho

debate, reiterando que "no se trata de buscar las posibles diferencias políticas o ideológicas que podamos tener en este asunto, sino que poner en el centro de la discusión el bienestar de los niños y adolescentes, porque son ellos quienes ya están sufriendo las consecuencias por el uso excesivo de redes sociales, pero somos nosotros quienes tenemos la responsabilidad de cuidarlos".